

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



REF: DEJA SIN EFECTO RESOLUCION Y
 APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 TALLER ARTESANAL LAS ARAUCANAS
 RENGÓ

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 8128382
 RECIBIDO

MINISTERIO DEL INTERIOR
 Oficina de Partes
 - 4 MAR. 2010
 TOTALMENTE
 TRAMITADO

RESOLUCION N° 980

SANTIAGO, 28 DE ENERO 2010
 HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **DEJASE**, sin efecto por no haber sido totalmente tramitada el año 2009 la Resolución N° 11353 del 01 de diciembre del 2009, y en su reemplazo,

2. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN \$
061154320037	Adquisición de materiales para confección de sábanas Rengo.- (TALLER ARTESANAL LAS ARAUCANAS)	383.800.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. **DE LA INVERSION** de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.-

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 09 FEB. 2010
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor General de la República

1 MAR 2010
 Villagón
 JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD



TOMÁS JORDÁN DÍAZ
 Subsecretario del Interior (S)

Se transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

VICTOR BORNECK MATAMALA
 Jefe División de Administración y Finanzas (S)